



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 05-2011

Los Comités Técnicos de Selección de la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA dirigida a todo interesado que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera en la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

1.-Nombre del Puesto:	SUBDELEGADO AGROPECUARIO		
Código de Puesto	08-148-1-CFMA001-0000113-E-C-F		
Grupo, Grado y Nivel	MA01	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N)		
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tamaulipas	Sede (Radicación)	Tamaulipas
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover en coordinación con los gobiernos estatales y municipales la ejecución de proyectos considerados en programas del sector agropecuario, que tiendan a incrementar la productividad agrícola y pecuaria en la región o en el estado. 2. Fomentar la constitución de asociaciones de productores agrícolas y pecuarias a nivel estatal, regional o municipal y proporcionarles orientación y asesoría técnica, para contribuir en el impulso de la comercialización e integración de cadenas productivas. 3. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, estrategias, disposiciones legales y normativas en materia agrícola y pecuaria que coadyuven a mejorar la condición sanitaria de los productos agropecuarios 4. Participar en la promoción, ejecución y seguimiento de las acciones específicas que le correspondan derivadas de las reglas de operación de los programas sustantivos de la secretaria en el ámbito de su competencia, asegurando su estricto cumplimiento. 5. Controlar y supervisar los sistemas de registro continuo, sobre disponibilidades, demandas y precios de bienes e insumos, así como productos y servicios agropecuarios de la delegación, para coadyuvar en la toma de decisiones 6. Coordinar y evaluar los programas de capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria, así como los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración de tecnología y difundir sus conocimientos, para ofrecer a los productores alternativas de mejora para sus procesos de producción. 7. Validar la información estadística, agrícola y pecuaria de la delegación para la integración y elaboración del diagnóstico y pronóstico de las actividades agrícolas y pecuarias en el estado y para la formulación de los programas sectoriales correspondientes. 8. Participar en la integración y funcionamiento de los comités por sistema-producto del sector agropecuario, para contribuir en el fomento agropecuario de 		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	la entidad y apoyar la comercialización de sus productos.	
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
		Grado de Avance: Titulado
		Carreras genéricas: Pesca, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Peces y Fauna Silvestre, Agroquímica, Horticultura, Biología Vegetal (Botánica), Biología Animal (Zoología), Agronomía, Fitopatología, Genética, Producción Animal, Ciencias Veterinarias.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
	Conocimientos	Pesca, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.
Idiomas	No	

2.-Nombre del Puesto:	SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A USUARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		
Código de Puesto	08-513-1-CFNB003-0000143-E-C-K		
Grupo, Grado y Nivel	NB03	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$39,573.73 (treinta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 73/100 m.n.)		
Adscripción	Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad en los Servicios	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar de manera anual las normas, lineamientos, procedimientos y estándares tecnológicos que le permitan a la SAGARPA utilizar de manera eficaz y eficiente los recursos de cómputo y telecomunicaciones existentes, así como ejecutar los programas de renovación tecnológica con criterios de racionalización. 2. Establecer las estrategias de ejecución de los programas de mantenimiento de tal manera que todo equipo propiedad de la SAGARPA o arrendado cuente con dos mantenimientos por año con el fin que la plataforma informática cuente con los niveles de disponibilidad adecuados. 3. Evaluar periódicamente de acuerdo a lo establecido en cada procedimiento el impacto y funcionamiento de estos para realizar las mejoras y ajustes correspondientes 4. Establecer estrategias de mejora a los servicios e interacción entre las áreas operativas que brinden soporte con el fin de mejorar la atención a los usuarios de los servicios informáticos. 5. Supervisar la correcta ejecución de los procesos de soporte técnico para que las configuraciones de los equipos de escritorio operen adecuadamente dentro de la plataforma de telecomunicaciones. 6. Supervisar mensualmente el cumplimiento de los niveles de servicio contratados para soporte técnico, mantenimiento preventivo, correctivo y administración de garantías, así como de los equipos en arrendamiento, para garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma y en su caso calcular las penalizaciones correspondientes 7. Mantener contacto con los principales fabricantes de equipo de escritorio para que con base en las proyecciones y tendencias tecnológicas del mercado de 		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>tecnología de la información los mismos, establecer las especificaciones técnicas de los bienes que pueden y podrán incorporarse a la plataforma tecnológica de la dependencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Supervisar el proceso de dictaminación de compra, contratación de arrendamiento o baja de bienes informáticos de la dependencia, para validar que los bienes que las unidades responsables pretenden incorporar cumplen con los requisitos técnicos de la SAGARPA. 9. Supervisar los dictámenes de bienes informáticos correspondientes a equipos no considerados en el catálogo técnico de la dependencia, para definir la procedencia de compra o arrendamiento. 10. Colectar información de las necesidades operativas de las unidades responsables para estimar el equipamiento requerido para cada una. 11. Elaborar los anexos técnicos requeridos para llevar a cabo los procedimientos de arrendamiento o adquisición de bienes informáticos así como participar como asesor técnico cuando sea requerido en concursos de los organismos de la dependencia. 12. Establecer un programa anual de adquisiciones con el fin de que las mismas sean previstas y se ejecuten de tal manera que se los bienes sean adquiridos en los tiempos previstos. 13. Mantener un control del inventario de licencias disponibles, asignadas y pre autorizadas para validar que todos los equipos cuentan con sus licencias de uso y en el vencimiento realizar la recontractación con los ajustes necesarios 14. Proveer a los usuarios de infraestructura las licencias de programas especializados para casos de prueba piloto u operación definitiva para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías y servicios informáticos y en los aniversarios de los contratos realizar los ajustes correspondientes. 15. Administrar los beneficios incluidos en los contratos de licenciamiento corporativos para orientarlos a los usuarios quienes van dirigidos y mantener control anual de uso y disponibilidad de los mismos.
--	---

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Computación e Informática, Administración.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 8 años de experiencia en: Tecnología de las Telecomunicaciones, Ciencia de los Ordenadores.	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Computación e Informática, Administración.	
Idiomas	No		

3.-Nombre del Puesto:	JEFE DE PROGRAMA DE SALUD ANIMAL		
Código de Puesto	08-141-1-CFNA002-0000183-E-C-F		
Grupo, Grado y Nivel	NA02	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$28,664.16 (Veintiocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla		Sede (Radicación)	Puebla
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> Supervisar que se realicen las inspectorías en puertos, fronteras, aeropuertos internacionales, estaciones cuarentenarias y casetas de inspección con el objeto de evitar la introducción y dispersión de plagas y enfermedades que afecten la ganadería. Comunicar y supervisar la aplicación de los ordenamientos legales, así como de las disposiciones técnico-operativas en materia de salud animal. Supervisar la promoción e integración de los comités regionales y juntas locales de sanidad, así como supervisar y evaluar su operación. Coordinar las acciones para difundir las políticas, programas y campañas fitosanitarias a fin de prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que afectan la actividad ganadera. Asesorar en las acciones intra-institucionales e interinstitucionales para la realización conjunta de programas y proyectos de salud animal. Coordinar la integración de la información y elaboración de los reportes sobre seguimiento y desarrollo de los programas de salud animal Establecer y controlar los registros de las empresas dedicadas a actividades productivas y expendedoras de productos químicos y biológicos de uso pecuario. Coordinar y supervisar el debido cumplimiento de las disposiciones normativas para la prestación de servicios, así como la expedición de permisos de importación y exportación en materia zoonosanitaria. Verificar la supervisión del uso de productos químicos y biológicos para la actividad ganadera. Coordinar la promoción e inducción del servicio de asistencia técnica privada, en el ámbito de la investigación, validación y difusión de la tecnología, así como en la supervisión y evaluación de los servicios dirigidos a la prevención y combate de plagas que afecten a la ganadería. 			
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional		
		Grado de Avance: Titulado		
		Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.		
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 6 años de experiencia en: Agronomía, Ciencias Veterinarias, Producción Animal.		
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos		
	Conocimientos	Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.		
	Idiomas	No		

4.-Nombre del Puesto:	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA		
Código de Puesto	08-141-1-CF34256-0000092-E-C-P		
Grupo, Grado y Nivel	NA01	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla	Sede (Radicación)	Puebla



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer lineamientos, normas de organización y procedimientos para una expedita y eficiente atención de los asuntos en los que intervengan las unidades administrativas de la delegación y que sean objeto de trámite ante las diversas autoridades jurisdiccionales. 2. Interpretar y promover la aplicación y observancia de las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, reglas de operación, laudos laborales y resoluciones administrativas 3. Dictaminar y opinar desde el punto de vista jurídico, sobre las diversas materias relacionadas con la emisión, modificación, suspensión, cancelación, revocación, caducidad y extensión de licencias, permisos y demás autorizaciones que se expidan en la delegación 4. Dictaminar y participar en la elaboración y revisión jurídica de toda clase de contratos y convenios relacionados con la construcción de obra pública, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y en general todos los acuerdos que se celebren con la delegación 5. Asesorar jurídicamente a los funcionarios y unidades administrativas de la delegación para salvaguardar los intereses institucionales en los asuntos que les corresponda 6. Suscribir todas aquellas promociones que exija el trámite procesal de los juicios, en representación del delegado, así como desahogar los trámites, audiencias y diligencias convocadas por los órganos jurisdiccionales, para que por razones jurídicas a las que se tiene derecho, no se afecten los intereses de la delegación de la SAGARPA en el estado 7. Coordinar permanentemente el seguimiento de los asuntos litigiosos, observando puntualmente los términos legales, tratándose de las materias administrativa, fiscal civil, laboral o penal, para salvaguardar los intereses de la delegación de la SAGARPA en el estado 8. Formular y presentar denuncias o querrelas ante la autoridad competente, de aquéllos actos o hechos presuntamente delictuosos para salvaguardar los intereses de la delegación. 		
	Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Derecho.	
Requisitos de experiencia:		Mínimo 3 años de experiencia en: Organización Jurídica, Derecho y Legislación Nacionales	
Evaluación de habilidades:		Psicométricos	
Conocimientos		Derecho.	
Idiomas	No		

5.-Nombre del Puesto:	SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL		
Código de Puesto	08-411-1-CF01012-0000036-E-C-D		
Grupo, Grado y Nivel	NA01	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Adscripción	Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estandarizar los procesos de formación de cuadros estatales de consultores especializados en desarrollo empresarial que ayuden a la consolidación de las organizaciones económicas rurales. 2. Asesorar, en coordinación con las delegaciones estatales, a funcionarios, productores y directivos de organizaciones económicas rurales sobre procesos organizativos para fomentar el desarrollo empresarial entre los productores rurales. 3. Supervisar las acciones de formación de los técnicos y directivos de las organizaciones de productores para valorar y acreditar su desempeño. 4. Proponer que las unidades de producción rural se agrupen en organizaciones económicas para que les dote de escala de operación y capacidad de negociación en los mercados y para acceder a información y tecnología especializada. 5. Promover que las organizaciones de productores puedan formar alianzas estratégicas con integrantes de la red de valor, que permita disminuir costos de intermediación y lograr la compra y venta consolidada de insumos y productos. 6. Promover entre los productores la selección, contratación y pago de los servicios técnicos para el desarrollo de sus capacidades en manejo gerencial, estrategia comercial y organización económica. 7. Asegurar que la elaboración y difusión de materiales fomenten una cultura empresarial en los aspectos organizativos, técnicos, administrativos, financieros y comerciales para tener organizaciones económicas rurales más consolidadas. 8. Implementar esquemas de masificación de la información sobre desarrollo empresarial por medio de publicaciones y materiales técnicos de uso formativo en delegaciones, técnicos y organizaciones que permitan llegar a la mayor cantidad de productores rurales. 9. Coordinar y diseñar modelos organizativos exitosos que puedan ser replicables a otras organizaciones de productores. 		

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabaJaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional
		Grado de Avance: Titulado
		Carreras genéricas: Ciencias Sociales, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía, Mercadotecnia y Comercio, Agronomía.
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 5 años de experiencia en: Agronomía, Economía General, Organización y Dirección de Empresas, Derecho y Legislación Nacionales, Comunicaciones Sociales, Grupos Sociales.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
	Conocimientos	Ciencias Sociales, Desarrollo Agropecuario, Administración, Economía, Mercadotecnia y Comercio, Agronomía.
Idiomas	No	

6.-Nombre del Puesto:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AGROSISTEMAS
Código de Puesto	08-310-1-CFOB001-0000059-E-C-C



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Grupo, Grado y Nivel	OB01	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$19,432.72 (Diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Fomento a la Agricultura	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la integración de agro sistemas para fortalecer sus capacidades. 2. Aplicar la normatividad, para la integración de los agro sistemas. 3. Ejecutar los criterios de operación de agro sistemas, para consolidar la organización. 4. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a la competitividad de los agro sistemas 5. Verificar las acciones para el ordenamiento de los agro sistemas. 6. Supervisar la operación de las acciones de los agro sistemas, para incrementar su competitividad. 7. Registrar las acciones definidas por los agro sistemas, para contribuir a su competitividad. 8. Organizar las alianzas entre todos los sectores de los sistemas producto de agro sistemas, que permitan atender las necesidades establecidas en sus planes rectores 9. Desarrollar los criterios, para la atención de las necesidades establecidas en planes rectores de los agro sistemas 10. Promover el crecimiento en superficie de cultivos agro sistemas, para contribuir al abasto. 11. Programar las campañas de promoción, para incrementar el consumo de productos de los agro sistemas. 12. Realizar el seguimiento de la operación de los agro sistemas para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes. 13. Registrar el seguimiento de la operación de los agro sistemas, para el cumplimiento de sus objetivos. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Agronomía, Economía, Administración, Desarrollo Agropecuario.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Agronomía, Administración Pública, Ingeniería Agrícola, Economía General.	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Agronomía, Economía, Administración, Desarrollo Agropecuario.	
	Idiomas	No	
7.-Nombre del Puesto:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS COYUNTURAL		
Código de Puesto	08-113-1-CFOA001-0000057-E-C-L		
Grupo, Grado y Nivel	OA01	Número de vacantes	1



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Remuneración Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción	Coordinación General de Delegaciones	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar el sistema de información coyuntural de las delegaciones, con base a las políticas que el c. Secretario dicte, para acopiar información diaria para la toma de decisiones. 2. Automatizar la labor de síntesis y análisis de las áreas de comunicación social de las delegaciones, con base a las políticas de comunicación social de la SAGARPA, para contar con información ordenada ordinal y cardinalmente. 3. Elaborar informes de monitoreo del desarrollo de factores de riesgos en las delegaciones, con base a la información recopilada, para prevenir posibles crisis. 4. Respaldar periódicamente la información contenida en el sistema de información y análisis coyuntural. 5. Asesorar al personal de las delegaciones y oficinas centrales responsables de la operación, en el uso del sistema de información coyuntural de las delegaciones. 6. Resguardar, clasificar y analizar la información periodística procesada diariamente por las delegaciones, con base al manual de administración, para elaborar los análisis de la información requeridos. 7. Recopilar la información necesaria para los documentos solicitados, con base al requerimiento específico, para elaborar los análisis previos a los informes de seguimientos e investigaciones documentales. 8. Clasificar la información conforme a los criterios que se establecen en el manual de operación, para la indexación sistemática de la misma que facilite su consulta. 9. Analizar la información previamente recopilada y clasificada, conforme a los criterios que se establecen en el manual de operación, para elaborar los informes de seguimientos e investigaciones documentales. 10. Elaborar análisis cualitativos de la información, con base al manual de operación, para la toma de decisiones. (pulso social). 11. Elaborar análisis cuantitativos para con base al manual de operación, para la toma de decisiones. (estadístico). 12. Elaborar los documentos ejecutivos que el coordinador presenta a sus homólogos o superiores, con base a los requerimientos, para la toma de decisiones. 13. Elaborar prospectiva y escenarios posibles del desarrollo de la problemática. 14. Coordinar la logística previa a la implantación de la estrategia y durante la ejecución de la misma, para asegurar la efectividad de la misma. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Ciencias Políticas y Administración Pública, Sistemas y Calidad, Humanidades, Mercadotecnia y Comercio, Comunicación,	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Comunicaciones Sociales, Administración Pública, Análisis y Análisis Funcional, Evaluación y Diagnostico en Psicología, Opinión Pública, Lingüística Aplicada, Tecnología de los Ordenadores.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
	Conocimientos	Ciencias Políticas y Administración Pública, Sistemas y Calidad, Humanidades, Mercadotecnia y Comercio, Comunicación.
	Idiomas	No

8.-Nombre del Puesto:	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE APOYO		
Código de Puesto	08-116-1-CFOA001-0000037-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	OA01	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción	Coordinación General de Ganadería	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar propuestas para el establecimiento de lineamientos y estrategias para la operación de los programas de apoyo a la inversión, ajustándose a las disposiciones jurídicas aplicables. 2. Elaborar y supervisar los convenios de coordinación y concertación para el establecimiento de programas y estrategias de fomento ganadero. 3. Elaborar mediante el análisis técnico-jurídico las metodologías y procedimientos de operación de los programas de apoyo. 4. Estudiar las propuestas presentadas para el establecimiento de lineamientos y estrategias para la operación de programas de desarrollo ganadero. 5. Elaborar y colaborar en la promoción de programas, servicios y apoyo para el desarrollo de la actividad pecuaria. 6. Proporcionar metodologías y procedimientos de operación de programas de fomento ganadero. 7. Participar en la elaboración de reglas de operación para los programas ganaderos de la alianza para el campo. 8. Estudiar la información de los programas de alianza para el campo en materia pecuaria, para elaborar informes que requiere el sistema integral de información. 9. Proporcionar opinión en la elaboración de anexos técnicos y convenios de desarrollo pecuario en apoyo a las organizaciones de productores. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Derecho, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en: Biología Animal (Zoología), Producción Animal, Ciencias Veterinarias, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Derecho, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario.	
	Idiomas	No	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

9.-Nombre del Puesto:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORNAMENTALES		
Código de Puesto	08-310-1-CFOA001-0000053-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	OA01	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.)		
Adscripción	Dirección General de Fomento a la Agricultura	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la integración de los sistemas producto de ornamentales para fortalecer sus capacidades. 2. Aplicar la normatividad, para la integración de los sistemas producto de ornamentales. 3. Ejecutar los criterios de operación de los sistemas producto de ornamentales, para consolidar la organización. 4. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a la competitividad de los sistemas producto de ornamentales. 5. Verificar las acciones para el ordenamiento de los cultivos de ornamentales. 6. Supervisar la operación de las acciones de los sistemas producto de ornamentales, para incrementar su competitividad. 7. Registrar las acciones definidas por los sistemas producto de ornamentales, para contribuir a su competitividad. 8. Organizar las alianzas entre todos los sectores de los sistemas producto de ornamentales, que permitan atender las necesidades establecidas en sus planes rectores. 9. Desarrollar los criterios, para la atención de las necesidades establecidas en los planes rectores de los sistemas producto de ornamentales. 10. Programar las campañas de promoción, para incrementar el consumo de ornamentales. 11. Realizar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de ornamentales para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes. 12. Registrar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de ornamentales para el cumplimiento de sus objetivos. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Economía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en: Agronomía, Administración Pública, Ingeniería Agrícola, Economía General.	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Economía, Administración, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
Idiomas	No		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

10.-Nombre del Puesto:	PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
Código de Puesto	08-116-2-CF21864-0000015-X-C-D		
Grupo, Grado y Nivel	PQ03	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción	Coordinación General de Ganadería	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar en la identificación de los ejemplares colectados en agostaderos y praderas para conocer su importancia o perjuicio en la alimentación, tanto del ganado como de la fauna silvestre. 2. Recabar información bibliográfica de especies forrajeras y de importancia pecuaria para tener más información sobre su descripción y distribución. 3. Apoyar en la colecta de especies vegetales herbáceas, arbustivas y arbóreas de importancia pecuaria, para que por medio del ejemplar herborizado se proporcione información de estas plantas de los diferentes herbario del país. 4. Ayudar en el estudio de las plantas polinífera y nectaríferas de las principales entidades productoras de miel, para su publicación. 5. Apoyar en el trabajo técnico para la identificación de las zonas geográficas para la publicación de las floras melíferas. 6. Contribuir en las descripciones de las plantas de interés pecuario, atendiendo las normas establecidas para ello. 7. Integrar la información de los padrones de beneficiarios de los programas de la CGG. 8. Generar los informes que se requieran de los diferentes padrones de beneficiarios y los programas de la CGG. 9. Enviar información a otras áreas, dependencias o instituciones sobre los padrones de beneficiarios de los programas de la CGG. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado	
		Carreras genéricas: Sistemas y Calidad, Computación e Informática, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Biología.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 2 años de experiencia en: Biología Vegetal (Botánica), Ciencias del Suelo (Edafología), Agronomía, Tecnología de Los Ordenadores, Organización y Dirección de Empresas.	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Sistemas y Calidad, Computación e Informática, Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Biología.	
Idiomas	No		
11.-Nombre del Puesto:	PROFESIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO		
Código de Puesto	08-138-2-CF21864-0000016-X-C-F		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Grupo, Grado y Nivel	PQ03	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nayarit	Sede (Radicación)	Nayarit
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural. 2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región. 3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agro climatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos. 4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios. 5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios. 6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito. 7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos. 8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores. 9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de psp dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera. 10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios. 11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito. 12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios. 13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización. 		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal.</p> <p>15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.</p>
--	--

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Terminado o Pasante	
		Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica),	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Veterinaria y Zootecnia Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
	Idiomas	No	

12.-Nombre del Puesto:	PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
Código de Puesto	08-138-2-CF21864-0000023-X-C-I		
Grupo, Grado y Nivel	PQ03	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nayarit	Sede (Radicación)	Nayarit
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la prestación de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural. 2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación y validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región. 3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agro climatológicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos. 4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas de protección, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios. 5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios. 		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito. 7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el distrito de desarrollo rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos. 8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural, así como la generación, validación, transparencia y apropiación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósito de mejorar los ingresos de los productores. 9. Promover las políticas de capacitación y asistencia técnica rural integral, a través de psp dedicados a la asistencia privada haciendo énfasis en los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración y difusión de tecnología en materia agropecuaria y pesquera. 10. Participar en la integración del programa de importación exportación de productos e insumos agropecuarios, con destino o procedencia del extranjero, así como captar y turnar a la delegación estatal las solicitudes de importación y exportación de productos e insumos agropecuarios. 11. Coordinar y controlar las actividades de organización económico-social de los productores, para la producción, transformación y comercialización agrícola y pecuaria en el ámbito territorial del distrito. 12. Promover, tramitar y controlar el registro de organizaciones de productores agrícolas y pecuarios. 13. Coordinar y supervisar la asistencia técnica privada agrícola, pecuaria y de sanidad que proporcionan los particulares a los productores, para preservar, desarrollar y aprovechar racionalmente los recursos y prevenir, combatir y erradicar las plagas y enfermedades, en apoyo a la producción, industrialización y comercialización. 14. Apoyar la difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoonosanitarios para la exportación de animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal. 15. Difundir y proporcionar a los productores información, folletos, etc., sobre precios nacionales e internacionales de requisitos fitozoonosanitarios para el comercio exterior de oferta y demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajoEn)	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Terminado o Pasante	
		Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Biología Vegetal (Botánica), Geografía Regional, Agronomía, Administración Pública, Estadística, Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología), Ciencias Veterinarias.	
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos	Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo Agropecuario, Agronomía.	
Idiomas	No		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

13.-Nombre del Puesto:	PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
Código de Puesto	08-138-2-CF21864-0000012-X-C-I		
Grupo, Grado y Nivel	PQ03	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Nayarit	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Funciones principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y supervisar la elaboración del programa del distrito vinculándolo con programas operativos de coordinación intersectorial, así como evaluar sus resultados. 2. Participar en las reuniones de consejos municipales y distritales a fin de difundir los programas y detectar proyectos productivos para posible apoyo. 3. Promover los estudios e investigación en materia agropecuaria y agroindustrial, que incrementen y modernicen las actividades propias del sector, que permitan fomentar el desarrollo rural integral. 4. Apoyar en la dictaminación de las solicitudes de los programas de alianza para el campo, asesorando la formulación de los proyectos. 5. Coordinar, supervisar y darle seguimiento al otorgamiento de insumos, maquinaria, equipo y otros apoyos a los productores agropecuarios y agroindustriales. 6. Efectuar la entrega de los apoyos a los productores beneficiados. 7. Levantamiento de un censo de productores agropecuarios que tengan en funcionamiento un proyecto productivo y que sirva de ejemplo a más productores de la región. 8. Integrar y difundir entre los productores de la región, eventos de exposición y venta de productos agropecuarios, con la finalidad de que asistan e intercambien sus experiencias sobre desarrollo rural. 9. Plantear soluciones ante las instancias correspondientes, sobre la problemática que existe dentro del ámbito del distrito, en materia de desarrollo rural, a fin de que los apoyos lleguen con oportunidad. 10. Realizar una gran difusión sobre los eventos de la capacitación a distancia que transmite vía satélite, el inca rural. 11. Promover ante los consejos de desarrollo rural municipales y los prestadores de servicios profesionales, su participación y asistencia a las tele sesiones, del inca rural. 12. Retomar la importancia del comité de innovación y calidad del distrito, a fin de que se sigan promoviendo los cursos de integración, trabajo en equipo y resistencia al cambio, entre otros. 13. Coordinar la captación de la información estadística solicitada con base en los procedimientos para su evaluación de resultados en el distrito. 14. Operar el sistema de información, estadística distrital, de productores, agrícola pecuaria, agroindustrial, de infraestructura, que se generen en el distrito. 15. Enviar a las instancias correspondientes la información validada. 		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de	Requisitos de escolaridad:	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Terminado o Pasante	
		Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Economía, Agronomía, Administración, Veterinaria y Zootecnia.	



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

TrabajaEn)	Requisitos de experiencia:	Mínimo 1 año de experiencia en: Administración Pública, Estadística, Agronomía.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos
	Conocimientos	Desarrollo Agropecuario, Economía, Agronomía, Administración.
	Idiomas	No

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de servidores públicos que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
Documentación requerida (revisión documental)	<p>Los aspirantes deberán presentar para su cotejo documental, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. 3. Currículum Vitae detallado y actualizado con fotografía incluir teléfono de los tres últimos empleos. 4. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa; para el caso de que el perfil del puesto establezca como requisito de avance de estudios "Titulado", sólo se aceptará cédula o título profesional, dejando copia de las mismas como parte integrante del cotejo correspondiente en la fecha en que se efectúe la revisión documental, en caso de no contar con los documentos citados, se generará el descarte del aspirante. <p>Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasantes, documento oficial que así lo acredite; de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, presente el certificado correspondiente. En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional). 6. Cartilla liberada (En el caso de hombres hasta los 40 años). 7. Clave Única de Registro de Población (CURP). 8. Constancia que acredite experiencia (se aceptan nombramientos,



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>contratos, constancias de periodos laborados en hoja membretada, recibos de pagos, hojas únicas de servicios, alta o baja del IMSS o ISSSTE, etc.)</p> <p>9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privada de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica, así mismo, no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. (Este formato lo proporciona la dependencia). Y de igual manera, con fundamento en lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y al numeral 14 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso. Para que un servidor público de carrera pueda ser sujeto a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, las cuales deberán ser consecutivas e inmediatas a la fecha en que el candidato se registre en el concurso de que se trate y correspondan al rango del puesto que desempeñe. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando los servidores públicos de carrera titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen. Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que se acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente Convocatoria. Si la documentación no es presentada en la fecha que se requiera al participante quedara eliminado del proceso de concurso.</p>
<p>Reconocimientos o premios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias, títulos, diplomas, premios u otros documentos comprobables de cursos, diplomados, maestrías y doctorados. 2. Constancias de capacitación. 3. Constancias de proceso de certificación. 4. Logros. 5. Reconocimientos. 6. Distinciones. 7. Actividad individual destacada.
<p>Documentación para calificar experiencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constancias comprobables en cargos de responsabilidades ejercidos. 2. Constancias de duración en puestos desempeñados. 3. Constancias de experiencia en el sector público, privado o social. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx y/o en el curriculum vitae detallado y actualizado presentado por el aspirante para fines de revisión y evaluación de mérito y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes.
<p>Etapas del Proceso de Selección</p>	<p>De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF: "El procedimiento de selección de aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Revisión Curricular;



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>II. Exámenes de Conocimientos y evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito; IV. Entrevistas, y V. Determinación</p>										
Registro de aspirantes	<p>Con fundamento en el Numeral 21 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cualquier persona podrá incorporar en Trabajaen, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés. Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, el sistema de Trabajaen le asignará un número de folio de registro.</p>										
Calendario del concurso	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</td> <td>06 de abril de 2011</td> </tr> <tr> <td>Registro de aspirantes y revisión curricular (por conducto de la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 06 de abril al 20 de abril del 2011</td> </tr> <tr> <td>Examen de conocimientos</td> <td>A partir del 28 de abril del 2011</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones de habilidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores).</td> <td>A partir del 02 de mayo del 2011</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Fecha o plazo	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	06 de abril de 2011	Registro de aspirantes y revisión curricular (por conducto de la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 06 de abril al 20 de abril del 2011	Examen de conocimientos	A partir del 28 de abril del 2011	Evaluaciones de habilidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores).	A partir del 02 de mayo del 2011
	Etapas	Fecha o plazo									
	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	06 de abril de 2011									
	Registro de aspirantes y revisión curricular (por conducto de la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 06 de abril al 20 de abril del 2011									
	Examen de conocimientos	A partir del 28 de abril del 2011									
Evaluaciones de habilidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores).	A partir del 02 de mayo del 2011										
Revisión y evaluación documental	A partir del 02 de mayo del 2011										
Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito.	A partir del 02 de mayo del 2011										
Evaluación de Aptitud para el Servicio Público.	A partir del 06 de mayo del 2011										
Entrevistas *	A partir del 10 de mayo del 2011										
Determinación	A partir del 10 de mayo del 2011										
<p>En cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p>											
*Entrevistas	<p>La etapa de Entrevistas se llevará a cabo con base en el Sistema de Puntuación General y las Reglas de Valoración General, en esta fase se entrevistarán un total de diez candidatos como máximo, en dos fases de cinco candidatos cada una. Únicamente para el caso de las plazas vacantes adscritas al Órgano Interno de Control, a pesar de que la sede de la misma se encuentre en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la etapa correspondiente a la Entrevista, será desahogada en la Ciudad de México, Distrito Federal, previa cita que se realice de los aspirantes de conformidad a los ordenamientos aplicables.</p>										
Presentación de evaluaciones	<p>La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación comunicará a los aspirantes con dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia</p>										



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>con el que contarán los candidatos. No se podrá reprogramar la fecha para la aplicación de las evaluaciones a petición de los candidatos, de acuerdo al principio de igualdad de oportunidades, estableciéndose que la inasistencia a cualquier evaluación u etapa del proceso de selección, generará el descarte del aspirante del concurso correspondiente.</p>
<p>Publicación y Vigencia de Resultados de Evaluaciones</p>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: www.trabajaen.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato. En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH/408/007/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, emitido por el Titular de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal que dice: <i>“Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, estos igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate”.</i> Para hacer válida dicha revalidación, esta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo establecido en periodo de registro de aspirantes al concurso. El escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité de Selección a la siguiente dirección flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx, adjuntando impresión de la pantalla correspondiente a “EVALUACIONES VIGENTES” misma que se encuentra en el portal de Trabajaen, en la cuenta del aspirante, pestaña de “MIS SOLICITUDES”, específicamente “MIS EXÁMENES Y EVALUACIONES”. En caso de que un candidato requiera revisión del examen técnico, ésta deberá ser solicitada por escrito dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados en la página de www.trabajaen.gob.mx, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité de Selección, a la siguiente dirección: flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx para informes con el Lic. Faustino López Ortiz al teléfono 3871 1000 ext. 33713.</p>
<p>Sistema de Puntuación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 70 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos. El resultado global de la evaluación de conocimientos, equivale a 30 de los 100 puntos. 2. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores). Las Evaluaciones de habilidades no serán motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de los candidatos que se sujetarán a entrevista, por lo que los resultados de las Evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General; es decir se les otorgará un puntaje. 3. El resultado global de la evaluación de habilidad será de 10 a 100. 4. La evaluación de la Experiencia equivale a 20 puntos de 100. 5. La evaluación del Merito equivale a 10 puntos de 100. 6. La evaluación de la etapa de entrevista equivale a 30 puntos de un total de 100. 7. El Puntaje mínimo para ser considerado como finalista e incluso ganador del concurso, deberá de ser mínimo de 70 puntos de los 100 puntos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>posibles en el proceso de selección.</p> <p>La Prueba de Aptitud para el Servicio Público: Cultura de Legalidad, no es motivo de descarte; servirá de base como guía de estudios la que se encuentra listada en la página de www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de Documentos e Información Relevante.</p> <p>La metodología para evaluar la Experiencia y Merito podrá ser consultada en la página electrónica www.spc.gob.mx.</p>
Publicación de Resultados	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso, así como con su folio de registro en Trabajaen.</p>
Reserva	<p>Los aspirantes que el Comité Técnico de Selección determine quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</p>
Declaración de Concurso Desierto	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección.
Principios del Concurso	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004.</p> <p>Las Bibliografías y temarios podrán ser consultados por los participantes en la página electrónica de www.trabajaen.gob.mx, en cada una de las vacantes que se publiquen, así como en la página de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la liga denominada "Servicio Profesional de Carrera".</p> <p>Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.</p>
Disposiciones Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica (de forma virtual). 2. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 3. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 4. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 5. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la dependencia, en Insurgentes Sur no. 489, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc,



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.</p> <p>6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables.</p>
Reactivación de Folio	<p>En atención al oficio circular N°. SSFP/ICC/285/2007 y N°. SSFP/413/07/2008, emitidos por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, a continuación se señalan el procedimiento a seguir y plazos para aclaraciones de dudas en las reactivaciones de folios:</p> <p>El Comité Técnico de selección podrá determinar por mayoría de votos la reactivación de folios, cuando el descarte sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores del sistema que se acrediten fehacientemente a juicio del Comité, determinada la procedencia de adoptar la reactivación, el Comité deberá documentar el error o errores con las impresiones en pantalla del sistema que correspondan.</p> <p>Para que se lleve a cabo la reactivación de algún folio, el aspirante deberá dirigir un escrito al Comité Técnico de Selección en el que exponga la situación por lo que el sistema denominado RHNET lo rechazó, así como la documentación que soporte su grado, área de estudio, así como el área de experiencia.</p> <p>El plazo para solicitar la reactivación de folios será dentro de los tres días hábiles posteriores en que se haya originado el descarte de un folio, los interesados podrán solicitar su reactivación a descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx siempre y cuando las causas del descarte no sean imputables a los propios aspirantes.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, se han implementado el correo electrónico: descamilla.dgdhp@sagarpa.gob.mx el número telefónico: 38711000 ext. 33721 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.</p>

México, Distrito Federal, a los 06 días del mes de abril del 2011.- El Comité Técnico de Selección.
“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”.

**Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección,
El Secretario Técnico**

Lic. Ignacio Salvador Chávez Sánchez Aldana



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

TEMARIOS CONVOCATORIA 05/2011

SUBDELEGADO AGROPECUARIO 08-148-1-CFMA001-0000113-E-C-F TAMAULIPAS	
Temario:	Desarrollo Rural
Tema1:	Tema: SAGARPA
	Subtema1: Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
	Bibliografía
	Reglamento Interior de la SAGARPA.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título Primero, Segundo, Tercero
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
	Bibliografía
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título Primero, Segundo, Tercero
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	Bibliografía
	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título Primero y Segundo
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3: Código de Ética de los Servidores Públicos
	Bibliografía
	OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Toda la circular
	Página Web
	http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
Tema2:	Responsabilidades Administrativas
	Bibliografía
	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título Primero al Cuarto
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo.
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 3	Servicio Profesional de Carrera	
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero al Decimo Octavo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf
Tema: 4	Programas de la SAGARPA	
	Subtema 1	Reglas de Operación de los Programas.
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 72 y Anexo I.
		Página Web
		http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
	Subtema2:	Programas de apoyo y programas especiales.
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documents/Federal/wo150.pdf



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Descripción de los 5 ejes Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf
Tema 5	Campañas y Programas fitosanitarios	
		Bibliografía
		Campañas y Programas fitosanitarios
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo II Conceptos
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía.
		Ley Federal de Sanidad Animal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley Federal sobre Metrología y Normalización
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Quinto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php

Temario:	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE USUARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES 08-513-1-CFNB003-0000143-E-C-K	
Tema1:	Administración de mesa de ayuda	
	Subtema1:	Atención técnica: Paquetería software de oficina; Características de equipo de cómputo y periférico (Dispositivos).
		Bibliografía
		Conceptos básicos de computación / Héctor Paredes Tema: Computación Editorial México : Trillas, 1997
		Página Web
		DICCIONARIO DE INFORMÁTICA
		Definición de HTTPS (HTTP Secure)



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		http:// www.alegsa.com.ar/Dic/https.php
		Computación
		http://www.monografias.com/Computacion/
	Subtema2:	Atención Técnica: Características de equipo de cómputo y periférico.
		Bibliografía
		Página Web
		Diccionario de informática
		http://www.alegsa.com.ar/Diccionario/diccionario.php
		Computadora Arquitectura Periféricos y dispositivos auxiliares Otros conceptos y curiosidades Etimología de la palabra ordenador Historia Tipos de computadoras
		http://es.wikipedia.org/wiki/Computadora#Componentes_y_perif.C3.A9ricos
	Subtema3	Dominio (Redes Informáticas)
		Bibliografía
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Red de computadoras Clasificación de las redes Componentes básicos de las redes de ordenadores
		Página Web
		http://es.wikipedia.org/wiki/Redes_Inform%C3%A1ticas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Redes
		Página Web
		http://www.monografias.com/Computacion/Redes/
Tema2:	Soporte a Usuarios	
	Subtema1	Sistemas de Planeación de Recursos
		Bibliografía
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP)
		Página Web
		http://h20338.www2.hp.com/PublicSector/cache/107788-0-0-140-470.html
	Subtema2:	Técnicas Administrativas de Calidad
		Bibliografía
		ITIL Fundamentals of Service Management, an Introduction, ITSMF-International, Zaltbommel, Van Haren Publishing, 2002
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo 2, Operaciones Flexibles empiezan con una arquitectura. Pág. 29
		Página Web
		http://books.google.com.mx/books?id=MksabD16xWoC&printsec=frontcover&dq=ITIL+Fundamentals+of+Service+Management&hl=es&ei=1lpLTNfWE4i6sQOon8FJ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CDUQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false
	Subtema 3	Mejores Prácticas
		Bibliografía
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		<p>Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y comunicación (MAAGTIC), diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 2010</p> <p>Referencia para la Implantación</p> <p>1.6 Reglas mínimas que deberán ser observadas por las UTIC, relacionadas con la seguridad de la información contenida en medios electrónicos, MAAGTIC, anexo, julio de 2010</p> <p>7.9 operación de servicios, 7.91 operación de la mesa de servicios</p> <p>7.9.2 Administración de servicios de Terceros, 7.9.3 Administración de niveles de servicio, 7.9.4 Administración de la seguridad de la información</p> <p>7.10 Administración de Activos</p> <p>7.10.1 Administración de dominios tecnológicos</p> <p>7.10.2 Administración del conocimiento</p> <p>7.11 Operaciones</p> <p>7.11.2 Administración de ambiente físico</p> <p>7.11.3n Mantenimiento de infraestructura</p>
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx//NF_Secciones_Otras.php?Seccion=163
	Subtema 4	Compras y Arrendamientos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 28 julio 2010
		Página Web
		http://www.idconline.com.mx/dof/documentos-relevantes/2010/juridico/comercio-y-servicios/Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20Adquisiciones,%20Arrendamientos%20y%20Servicios%20del%20Sector%20Publico.pdf
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, Diario Oficial de la Federación, 4 diciembre 2006
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_1109_04-12-2006.pdf
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal, diario Oficial de la Federación 29 de diciembre de 2006
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_1140_29-12-2006.pdf
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Reglas de operación, Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre 2010
		Página Web
		http://www.liconsa.gob.mx/innovaportal/file/222/1/reglas_2011.pdf

	JEFE DE PROGRAMA DE SALUD ANIMAL 08-141-1-CFNA002-0000183-E-C-F (PUEBLA)	
Temario:	Desarrollo Rural	
Tema1:	Tema: SAGARPA	
	Subtema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Toda la circular
		Página Web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
Tema2:		Responsabilidades Administrativas
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo.
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema3:		Servicio Profesional de Carrera
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero al Decimo Octavo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf
Tema4:	Programas de la SAGARPA	
	Subtema1:	Reglas de Operación de los Programas.
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 72 y Anexo I.
		Página Web
		http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
	Subtema2:	Programas de apoyo y programas especiales.
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf
		Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Plan Nacional de Desarrollo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Descripción de los 5 ejes
		Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf
Tema 5:	Campañas y Programas fitosanitarios	
		Bibliografía
		Campañas y Programas fitosanitarios
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Título Tercero
		Capítulo II Conceptos
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11709.doc
		Bibliografía.
		Ley Federal de Sanidad Animal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Título Décimo primero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-120.pdf
		Bibliografía
		Ley Federal sobre Metrología y Normalización
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Sexto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-136.pdf

SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL 08-411-1-CF01012-0000036-E-C-D		
Temario:	Organización Económica y Desarrollo Rural	
Tema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA, su estructura y programas.	
	Subtema 1:	Atribuciones de la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Segundo, Capítulo Quinto, Sección IV.
		Página Web:
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/MarcoJuridico/Lists/Reglamentos/Attachments/17/Reglamento%20Interior%20de%20la%20SAGARPA.pdf
	Subtema 2:	Programas de apoyo de la SAGARPA.
		Bibliografía
		Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011, publicadas en el DOF el 31 de Diciembre de 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Documento completo.
		Página Web:
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
Tema 2:	Política de Desarrollo del Sector Rural de México	
	Subtema1:	Política de Desarrollo Rural en México
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Documento completo
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf
	Subtema 2:	Misión, visión, objetivos y estrategias nacionales para el sector rural.
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de empleos. 2.7 Sector Rural.
		Página Web
		http://pnd.presidencia.gob.mx/
	Subtema 3:	Diagnóstico del sector rural y misión, visión, objetivos y estrategias nacionales.
		Bibliografía
		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Documento completo
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/sectorial_231107.pdf
	Subtema 4:	Objetivos y metas del sector rural por vertiente
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Documento completo
		Página Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
Tema3:	Organizaciones Económicas del Sector Rural	
	Subtema1:	Organización Rural: Principios Organizativos y Figuras Jurídicas.
		Bibliografía
		Las Organizaciones Económicas del Sector Rural (Principios y Bases Jurídicas).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Documento Completo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Página Web
	http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Publicaciones/Paginas/EstudiosSocioEconomicosDiagnosticosAmbientales.aspx
Subtema 2:	Desarrollo Empresarial
	Bibliografía
	Cuaderno del Asesor en Desarrollo Empresarial
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Documento completo
	Página Web
	http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Publicaciones/Paginas/default.aspx
Subtema 3:	Constitución y funcionamiento de las Sociedades en general.
	Bibliografía
	Ley General de Sociedades Mercantiles
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Capítulo I y V; Sección Segunda y Tercera.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144.pdf
Subtema 4:	El Ejido y las Sociedades Rurales
	Bibliografía
	Ley Agraria
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título Tercero, Capítulos I y II.
	Página Web
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf

	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA 08-141-1-CF34256-0000092-E-C-P PUEBLA
Temario:	Desarrollo Rural



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema1:	Tema: SAGARPA	
	Subtema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo I, II, III, y IV punto 1, 2,3, 4, 5.
		Página Web
		http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/MANUAL_TRANSPARENCIA/EXTO_MANUAL_TRANSPARENCIA_12-07-2010.pdf
	Subtema3:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Toda la circular
		Página Web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
Tema2:	Responsabilidades Administrativas	
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo.
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 3	Servicio Profesional de Carrera	
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero al Decimo Octavo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf
Tema: 4	Recursos Materiales	
	Subtema:1	Contratación de Servicios Generales
		Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 86
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley General de Bienes Nacionales
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 152
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 5	Asuntos Jurídicos de la Delegación	
		Bibliografía
		Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título primero al sexto
		Página Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley de Planeación
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Capítulo Primero al Séptimo
	Página Web
	www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley Federal de Variedades Vegetales.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título Primero al sexto
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley Federal de Sanidad Vegetal.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título primero al cuarto
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley Federal de Sanidad Animal.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título primero al cuarto.
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley Federal sobre Metrología y Normalización
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título primero al quinto
	Página Web
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Bibliografía
	Ley de Aguas Nacionales.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes
	Título primero al décimo.
	Página Web
	http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/docs/leyes/11_LEY%20de%20Aguas%20Nac.pdf
	Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Ley de Organizaciones Ganaderas.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I al título IV
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley de Energía para el Campo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo I al IV
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/InformacionDelSector/MarcoJuridico/Lists/Marco%20Juridico/Attachments/3/pec2007-2012.pdf
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Descripción de los 5 ejes Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf

Temario:	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AGROSISTEMAS 08-310-1-CFOB001-0000059-E-C-C	
Tema 1:	MARCO LEGAL	
	Subtema 1	Leyes y reglamentos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Tercero. Capítulo I. Art. 46 y 47. Sujeto y obligaciones del servidor público.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115.pdf
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Quinto. Sección. De la Dirección General de Fomento a la Agricultura
		Página Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero. Capítulo Unico. De la Administración Pública Federal
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
		Bibliografía
		Ley de Planeación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Cuarto. Plan y Programas
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero. Del Objeto y aplicación de la Ley. Artículos 1 - 11
		Página Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf
Tema 2:	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
	Subtema 1	Presupuesto de los programas
		Bibliografía
		Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Anexo 8. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
		Página Web
		http://dof.gob.mx/index.php?year=2010&month=12&day=07
Tema 3:	SISTEMA PRODUCTO	
	Subtema 1	Organización de los sistemas producto
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Tercero. Del Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural Sustentable. Capítulo XIV De la organización económica y los Sistemas Producto. Artículos 143 – 153



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
Tema 4:	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO	
	Subtema 1	Diagnóstico del sector agrícola
		Bibliografía
		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Diagnóstico del Sector Agropecuario y Pesquero
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Lists/Programa%20Sectorial/Attachments/1/sectorial_231107.pdf
	Subtema 2	Seguridad y soberanía alimentaria
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Tercero. Del Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural Sustentable. Capítulo XVI De la seguridad y soberanía alimentaria. Artículos 178 – 179.
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf
Tema 5:	APOYOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS PRODUCTO	
	Tema 1	Reglas de operación 2011
		Bibliografía
		Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I. Capítulo I; Del objeto de las reglas de operación; Título II. Capítulo I y III. Sec. I. “De los programas y sus componentes
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
		http://dof.gob.mx/index.php?year=2010&month=12&day=31
		Bibliografía
		Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título III. Capítulo I De las facultades y obligaciones de las instancias. Capítulo II. De la coordinación con las Entidades Federativas
		Título IV. Capítulo II. De la fiscalización de los recursos federales.
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
		http://dof.gob.mx/index.php?year=2010&month=12&day=07
Tema 6:	PRODUCCIÓN NACIONAL AGRÍCOLA	
	Subtema 1	Estadística agrícola de los sistemas producto
		Bibliografía
		Producción agrícola nacional
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Cierre de la producción agrícola por Estado
		Página Web
		http://www.siap.gob.mx
Tema 7:	REQUERIMIENTOS AGROECOLÓGICOS DE LOS CULTIVOS	
	Subtema 1	Requerimientos agroecológicos de cultivos agroindustriales y estadística
		Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Requerimientos agroecológicos de los cultivos y sus estadísticas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Requerimientos agroecológicos de los cultivos y sus estadísticas (caña de azúcar, café, hule, cacao, agaves, palma de aceite).
		Página Web
		http://www.agromapas.inifap.gob.mx/ http://www.spcafe.org.mx/wb3/wb/spc/spc_amecafe http://www.cndsca.gob.mx/index.html
Tema 8:	NORMAS MEXICANAS	
	Subtema 1	Catálogo de normas
		Bibliografía
		Normas Mexicanas
		Catálogo de Normas Mexicanas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Catálogo de Normas Oficiales Mexicanas y Catalogo de Normas Mexicanas
		Página Web
		http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_Catalogo_Mexicano_Normas

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS COYUNTURAL		
08-113-1-CFOA001-000057-A-C-L		
(COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES)		
Tema	SAGARPA	
	Subtema	Conocimientos generales de la SAGARPA y su estructura
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/MarcoJuridico/Lists/Reglamentos/Attachments/17/Reglamento%20Interior%20de%20la%20SAGARPA.pdf
Tema	SAGARPA	
	Subtema	Distritos de Desarrollo Rural
		Bibliografía
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/MarcoJuridico/Lists/Leyes/Attachments/20/22_LEY20de20Dist20de20Des20Rural.pdf
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título primero
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/MarcoJuridico/Lists/Leyes/Attachments/20/22_LEY20de20Dist20de20Des20Rural.pdf



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema	TRANSPARENCIA	
	Subtema	Transparencia y Rendición de Cuentas
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_986_13-06-2006.pdf
Tema	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS COYUNTURAL	
	Subtema	Organizaciones
		Bibliografía
		Título: Psicología de las masas / Autor: Gustave Le Bon / Editorial: Ediciones Morata
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Temas: Líderes, Masas, Organizaciones, Mensajes
		Página Web
		No cuenta
Tema	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	
	Subtema	Periodismo
		Bibliografía
		Título: Manual de Periodismo / Autor: Vicente Leñero / Editorial: Grijalbo
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Temas: Géneros periodísticos
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/ http://www.sagarpa.gob.mx/legislacion/
Tema	PROGRAMAS	
	Subtema	Programas de la SAGARPA
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Tópicos, subtemas, capítulos, apartados, títulos, preceptos legales, epígrafes, definiciones o descripción
		Título primero
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Departamento de Programas de Apoyo 08-116-1-CFOA001-0000037-E-C-C		
Tema1:	Marco Normativo	
	Subtema 1	De la SAGARPA
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Derechos y Obligaciones Del Título Primero al Cuarto
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Capítulo Primero al Décimo Octavo
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
		Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO VI; TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I.
		Páginas Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I; TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO XII.
		Páginas Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO XIII
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
	Subtema 2	De la Coordinación General de Ganadería
		Bibliografía
		Reglamento Interior
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Atribuciones y Competencias
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Manual de Organización de la Coordinación General de Ganadería
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Misión, Visión, Atribuciones y Organigrama
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Código de Conducta
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Doce Puntos
		Páginas Web



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		http://normateca.sagarpa.gob.mx
Tema 2:	Marco Institucional	
	Subtema 1	De la SAGARPA
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://www.presidencia.gob.mx
		Bibliografía
		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
	Subtema 2	De la Coordinación General de Ganadería
		Bibliografía
		Programa Nacional Pecuario 2007-2012
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		-
		Bibliografía
		Reglas de Operación de Programas de SAGARPA (DOF 31/12/2010)
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Objetivos, Alcances, Programas y Componentes, aplicables a la C.G.G.
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos-Genéalogicos necesarios para el control del Sistema de Registro y Certificación Genéalogica, publicadas en el DOF el 18 de noviembre de 1994.
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Programas/Paginas/AcuerdoGenealogico.aspx
		Bibliografía
		Elementos Técnicos en Materia de Ganadería para precisar las características técnicas y los valores de referencia de los conceptos de apoyo del Componente Ganadero y Recursos Genéticos Pecuarios del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, publicados en la página de la SAGARPA el día 31 de enero de 2011.
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Publicaciones/Documents/ele_tec_gan_2011a.pdf
		Bibliografía
		LINEAMIENTOS Específicos del componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas el 31 de diciembre de 2010
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Ley de Organizaciones Ganaderas
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas
	Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
	Conocimiento General
	Páginas Web
	http://normateca.sagarpa.gob.mx

Temario:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORNAMENTALES 08-310-1-CFOA001-0000053-E-C-C	
Tema 1:	SAGARPA	
	Subtema 1	Conocimientos Básicos de la SAGARPA y su Estructura
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título primero al Cuarto
		Página web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página web
		http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Sector Rural
		Página web
		http://pnd.presidencia.gob.mx/
	Subtema 2	Reglamento Interior de la SAGARPA
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título primero, Título segundo y Título tercero
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/Reglamento%20Interno%20SAGARPA.pdf
	Subtema 3	Programas de la SAGARPA
		Bibliografía
		Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título I, Artículos 1 al 7. Título II, Artículos 8 al 56
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
Tema 2:	Situación Mundial y Nacional de las plantas ornamentales	
	Subtema 1	Exportaciones, Importaciones, Producción, Superficie sembrada y Cosechada, Valor de la Producción Nacional
		Bibliografía
		Página Web
		http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&lte



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		mid=351 http://faostat.fao.org/site/567/default.aspx#ancor
Tema 3:	Sistemas Producto	
	Subtema 1	Estrategia de fortalecimiento de los Sistema Producto
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Publicada en el DOF el 7 de diciembre del 2001).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo XIV, Artículos 149 - 152
		Página web
		www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf
		Lineamientos para la Integración y Operación de los Comités Sistema-Producto. Dirección General de Fomento a la Agricultura, SAGARPA 2004. DOF
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.presidencia.gob.mx/
	Subtema 2	Sistema Producto Ornamentales
		Bibliografía
		Plan rector
		Página web
		http://www.conmexflor.org/documents.php?doccatid=14
Tema 4:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	
	Subtema 1	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Título Segundo
		Página Web
		www.ifai.org.mx/transparencia/LFTAIPG.pdf

Temario:	Profesionista Ejecutivo de Servicios Especializados 08-116-2-CF21864-0000015-X-C-D	
Tema1:	Marco Normativo	
	Subtema 1	SAGARPA - Coordinación General de Ganadería
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Derechos y Obligaciones Del Título Primero al Cuarto
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero al Cuarto
		Capítulo Primero al Décimo Octavo
		Páginas Web
		http://www.normateca.gob.mx
		Bibliografía
		Reglamento Interior
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Atribuciones y Competencias
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
	Subtema 2	Coordinación General de Ganadería
		Bibliografía
		Manual de Organización de la Coordinación General de Ganadería
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Misión, Visión, Atribuciones y Organigrama
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Código de Conducta



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Doce Puntos
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
Tema 2:	Marco Institucional	
	Subtema 1	De la SAGARPA
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://www.presidencia.gob.mx
		Bibliografía
		Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
	Subtema 2	De la Coordinación General de Ganadería
		Bibliografía
		Programa Nacional Pecuario 2007-2012
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Reglas de Operación de Programas de SAGARPA (DOF 31/12/2010)
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Objetivos, Alcances, Programas y Componentes, aplicables a la C.G.G.
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		LINEAMIENTOS Específicos del componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas el 31 de diciembre de 2010
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Páginas Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx
		Bibliografía
		Conceptos de Computación
		Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
		Conocimiento General
		Autor
		Parsons June Jamrich
		Editorial
		Thomson-México

	PROFESIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO 08-138-2-CF21864-0000016-X-C-F NAYARIT	
Temario:	Conocimientos Generales	
Tema1:	SAGARPA	
	Subtema:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Título Primero, Segundo, Tercero
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Título Primero, Segundo, Tercero.
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Título Primero y Segundo
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		ACUERDO por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		General en Materia de Transparencia
		Capitulo I, capitulo II, capitulo III, capitulo IV punto 1, 2,3, 4, 5.
		Pagina web
		http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/MANUAL_TRANSPARENCIA/EXTO_MANUAL_TRANSPARENCIA_12-07-2010.pdf
	Subtema:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Pagina web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
Tema 2:	Programas de la SAGARPA	
	Subtema:	Reglas de Operación de los Programas.
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Artículos: 1 al 64, Anexo I.
		Pagina web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010
Tema 3:	Responsabilidades Administrativas	
		Bibliografía:
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Titulo Primero al Cuarto
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Titulo Primero, Segundo.
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 4:	Servicio Profesional de Carrera	
		Bibliografía:
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Titulo Primero al Cuarto
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Capítulo Primero al Decimo Octavo
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Pagina web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf
Tema 5:	Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos	
		Bibliografía:
		Ley Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		Artículos: articulo 6, 7, 17, 18,19, 31,33,34 35, 37, 39,40, 41,42.
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 6:	Campañas y Programas fitosanitarios	
		Pagina web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía:
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
		CAPITULO II CONCEPTOS
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Ley Federal de Sanidad Animal.
		Titulo Primero al Cuarto.
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Ley Federal sobre Metrología y Normalización



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Titulo Primero al Quinto
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php

	PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO 08-138-2-CF21864-000023-X-C-I 08-138-2-CF21864-000012-X-C-I NAYARIT	
Temario:	Conocimientos Generales	
Tema1:	SAGARPA	
	Subtema:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/10072001.pdf
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Titulo Primero, Segundo, Tercero.
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Título Primero y Segundo
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		ACUERDO por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia
		Capitulo I, capitulo II, capitulo III, capitulo IV punto 1, 2,3, 4, 5.
		Pagina web
		http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/MANUAL_TRANSPARENCIA/EXTO_MANUAL_TRANSPARENCIA_12-07-2010.pdf
	Subtema:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Etica de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Pagina web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Tema 2:	Programas de la SAGARPA	
	Subtema:	Reglas de Operación de los Programas.
		Bibliografía
		ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Artículos: 1 al 64, Anexo I.
		Página web
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010
Tema 3:	Responsabilidades Administrativas	
		Bibliografía:
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Título Primero al Cuarto
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Título Primero, Segundo.
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 4:	Servicio Profesional de Carrera	
		Bibliografía:
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Título Primero al Cuarto
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Capítulo Primero al Decimo Octavo
		Página web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

		Pagina web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%2010-Dic-2008.pdf
Tema 5:	Remuneraciones y Prestaciones Económicas de los Servidores Públicos	
		Bibliografía:
		Ley Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		Artículos: articulo 6, 7, 17, 18,19, 31,33,34 35, 37, 39,40, 41,42.
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Tema 6:	Campañas y Programas fitosanitarios	
		Pagina web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía:
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
		CAPITULO II CONCEPTOS
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Ley Federal de Sanidad Animal.
		Titulo Primero al Cuarto.
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía:
		Ley Federal sobre Metrología y Normalización
		Titulo Primero al Quinto
		Pagina web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php